

JOSE FRANCISCO ZUÑIGA / AGENCIA UNO



PUNTA PEUCO SE ABRIÓ A LA POBLACIÓN PENAL COMÚN EN 2025.

## Kast dice que revisan la situación del penal Punta Peuco

El Presidente José Antonio Kast criticó la decisión del Gobierno de Gabriel Boric de terminar con el penal de Punta Peuco como exclusivo para violadores de los derechos humanos y adelantó que están revisando la medida.

En Copiapó, sostuvo el jueves que “no corresponde” que compartan recinto exfuncionarios de las Fuerzas Armadas y Carabineros con la población penal común. “Tenemos que hacer cambios. En cuanto a las que cumplen condena por acusaciones por DD.HH. nosotros estamos ordenando todo, porque había un consenso de que habían recintos penales solo para personas que habían sido miembros de las FF.AA. y de las policías. El gobierno anterior eso tampoco lo respetó y empezó a mezclar poblaciones pena-

les o personas condenadas. Estamos ordenándonos, porque no corresponde”, dijo sobre la medida adoptada en 2025, y antes por Sebastián Piñera con Cordillera.

El exministro de Justicia del gobierno anterior, Jaime Gajardo, respondió en X que en una democracia “no existen personas o grupos privilegiados (...) No corresponde ni es razonable que los peores criminales de la historia de Chile, aquellos que están condenados por delitos contra la humanidad, tengan una cárcel especial”.

El ministro del Interior, Claudio Alvarado, explicó que Kast no anunció una medida, sino que sólo expresó que “está disponible para analizar, revisar y evaluarla (...) Cuando se tome una decisión, se comunicará”.